

PROVINCIA DE CATAMARCA  
MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE  
SAN FERNANDO DEL VALLE DE CATAMARCA  
**BOLETÍN MUNICIPAL**  
PUBLICACIÓN OFICIAL  
Registro de la Propiedad Intelectual N° 121531

**BOLETÍN MUNICIPAL N° 86/2025**  
**NOVIEMBRE 2025**  
**03/11/2025 al 06/11/2025**  
**DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL**

**r. GUSTAVO SAADI**  
**INTENDENTE MUNICIPAL**

Secretaría de Gobierno y Coordinación Sr. GERMÁN KRANEVITTER	Secretaría de Salud, Desarrollo Humano y Política Sociales Dr. ALBERTO ADOLFO NATELLA
Secretaría de Hacienda C.P.N. GISELLE DEL VALLE MONJES	Secretaría de Gabinete y Modernización Dr. MARIANO ROSALES
Secretaría de Educación y Cultura C.P.N. MARQUEZA NORA BLANCO AZURMENDI	Secretaría de Urbanismo e Infraestructura Arq. JAVIER ADOLFO VARELA
Secretaría de Servicios Ciudadanos Sr. GUIDO MARTÍN BARRIONUEVO	Secretaría del Ambiente y Espacio Público Lic. NICOLAS ACUÑA
Secretaría de Protección Ciudadana Sra. MARIELA DEL VALLE ROMERO	Secretaría de Turismo y Desarrollo Económico C.P.N. INÉS BEATRÍZ GALÍNDEZ
Secretaría de las Mujeres, Géneros y Diversidad Sra. GABRIELA ANDREA MOLINA	

Advertencia: Los documentos Oficiales Publicados en el Boletín Oficial de la Municipalidad serán tenidos por auténticos y obligatorios, por el solo hecho de la publicación a excepción de aquellos que tengan una forma de comunicación especial y determinada. Ningún Funcionario o Empleado de la Municipalidad podrá alegar ignorancia de Ordenanzas, Decretos o Resoluciones Oficiales publicadas en el Boletín Oficial, aunque no haya recibido comunicación escrita de práctica. (Decreto Municipal N° 1207/77)

La publicación del Boletín Municipal de la Municipalidad de San Fernando del Valle de Catamarca, en su sitio web: - "http://www.sfvcataramarca.gov.ar/transparencia/boletines", reviste carácter de oficial y auténtica, y produce idénticos efectos jurídicos a los de su edición impresa. Idéntico tenor revisten las copias escaneadas de los Decretos del Departamento Ejecutivo Municipal, que se publican en el portal web: -"http://www.sfvcataramarca.gov.ar/digestomunicipal.php". (Ordenanza N°6820/17).

Fecha de Publicación:  
12/11/2025

Boletín Municipal Digital:  
<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/boletines-municipales>

B.M. N° 86/2025 – Octubre 2025 - Periodo 03/11/2025 al 06/11/2025

Decretos Digitalizados disponibles en: <https://www.catamarcaciudad.gob.ar/digestodigestomunicipal-prueba-php/>

**BOLETIN MUNICIPAL N° 86/2025**

**DECRETOS SINTETIZADOS: 03/11/2025 al 06/11/2025. –**

DCTO. N° 2810 (03/11/2025): Disponiendo la instrucción de sumario administrativo al ----- agente LUIS CARLOS ROMERO, D.N.I N° 34.129.367, Leg. N° 7009, Planta Permanente, Cat. 01, Agrupamiento Mantenimiento y Producción, con prestación de servicio en la Dirección General de Infraestructura, área de la Secretaria de Urbanismo e Infraestructura; para determinar si incurrió en incumplimiento a lo previsto en la Ord. N°1368/86 E.O.E.M.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2025/INT-2810.pdf>

DCTO. N° 2811 (03/11/2025): Autorizando a la Dirección General de Presupuesto y ----- Programación Financiera, dependiente de la Secretaría de Hacienda de la Municipalidad de San Fernando del Valle de Catamarca, a emitir Orden de Pago por la suma total de PESOS UN MILLÓN SETECIENTOS CINCUENTA MIL CON 00/100 (\$ 1.750.000,00), a favor de la Señora Directora General de Secretaría Privada, Dra. MARIA ALEJANDRA BRIZUELA, D.N.I N° 24.309.429, a efectos de que brinde ayudas económicas a personas de escasos recursos que se encuentren en situación de vulnerabilidad social, de acuerdo a las necesidades socioeconómicas que le fueren manifestadas.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2025/INT-2811.pdf>

DCTO. N° 2812 (03/11/2025): Disponiendo la instrucción de sumario administrativo a la ----- agente MARÍA DEL CARMEN HEREDIA, D.N.I N° 25.074.877, Leg. N° 20378, Planta Permanente, Cat. 01, Agrupamiento Servicios Generales, con prestación de servicio en la Dirección de Barrido y Limpieza, dependiente de la Subsecretaria de Higiene Urbana y Alumbrado Público, área de la Secretaria de Servicios Ciudadanos; para determinar si incurrió en incumplimiento a lo previsto en la Ord. N°1368/86 E.O.E.M.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2025/INT-2812.pdf>

DCTO. N° 2813 (03/11/2025): Modificando la estructura de cargos del presupuesto vigente. -- Promoviendo y Reconociendo el pago de las diferencias salariales con carácter retroactivo desde el día 01 de Septiembre de 2025, al agente JORGE NELSON ANDRÉS ALBINO, D.N.I N° 34.915.481, Leg. N° 7934, Planta Permanente, de la Cat. 02 a la Cat. 03 del Agrupamiento Administrativo, desempeñando funciones en la Dirección General de Salud, dependiente de la Subsecretaria de Salud, área de la Secretaria de Salud, Desarrollo Humano y Políticas Sociales.

**B.M. N° 86/2025 – Octubre 2025 - Periodo 03/11/2025 al 06/11/2025**

**Decretos Digitalizados disponibles en:** <https://www.catamarcaciudad.gob.ar/digestodigestomunicipal-prueba-php/>

***Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:***

***<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2025/INT-2813.pdf>***

***DCTO. N° 2814 (03/11/2025):*** Disponiendo el cambio de situación de revista a partir del 30 ----- de abril de 2025, de interino a titular de la Prof. GRACIELA ESMERALDA ROMERO, D.N.I N° 28.033.527, Leg. N° 6722, en seis (06) horas cátedra, en el espacio curricular Inglés del Nivel I y II del Taller de Inglés, en la Escuela Municipal N° 2 “Juan Oscar Ponferrada”.

***Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:***

***<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2025/INT-2814.pdf>***

***DCTO. N° 2815 (03/11/2025):*** Rectificando el Art. N°1 y Anexo del DECTO-2025-2802----- MUNICATINT, de fecha 31 de Octubre de 2.025, permaneciendo lo restante tal como figura en el Decreto inicial y resultando redactado de la siguiente manera:

“ARTÍCULO 1°.- OTÓRGASE, una ayuda económica, a favor de cada uno de los beneficiarios conforme a los montos detallados en el Anexo único adjunto, que forma parte del presente Decreto, constituyendo la suma Total de PESOS OCHOCIENTOS NOVENTA MIL con 00/100 Ctvo. (\$890.000,00) de acuerdo a lo manifestado en el exordio.”

***Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:***

***<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2025/INT-2815.pdf>***

***DCTO. N° 2816 (03/11/2025):*** Promulgando Ord. N° 8835 sancionada por el Concejo ----- Deliberante de la ciudad de San Fernando del Valle de Catamarca, con fecha 30 de octubre de 2.025, mediante la cual se deroga la Ordenanza N° 7409/19, por la cual se habían declarado determinados servicios como esenciales en el ámbito municipal ante medidas de acción directa derivadas de conflictos laborales. (Publicación Especial – Boletín Municipal N° 83/2025).

***Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:***

***<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2025/INT-2816.pdf>***

***DCTO. N° 2817 (03/11/2025):*** Promulgando Ord. N° 8834 sancionada por el Concejo ----- Deliberante de la ciudad de San Fernando del Valle de Catamarca, con fecha 30 de octubre de 2.025, mediante la cual se aprueba en todos sus términos el Convenio celebrado con fecha 22 de septiembre de 2025 entre la Municipalidad de San Fernando del Valle de Catamarca, y el Banco de la Nación Argentina, el cual tiene por objeto establecer condiciones transitorias de liquidación y pago de la Tasa de Seguridad e Higiene (TSH) mientras se impulsa la reforma normativa pertinente del Código Tributario Municipal, y que se acompaña como parte integrante de la presente Ordenanza. (Publicación Especial – Boletín Municipal N° 83/2025).

**B.M. N° 86/2025 – Octubre 2025 - Periodo 03/11/2025 al 06/11/2025**

**Decretos Digitalizados disponibles en: <https://www.catamarcaciudad.gob.ar/digestodigestomunicipal-prueba-php/>**

***Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:***

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2025/INT-2817.pdf>

DCTO. N° 2818 (03/11/2025): Otorgando premio incentivo a la productividad, por la suma de ----- PESOS VEINTICINCO MIL CON 00/100 (\$ 25.000,00) a favor de cada uno de los agentes detallados en Anexo, constituyendo la suma total de PESOS DOSCIENTOS SETENTA Y CINCO MIL CON 00/100 (\$ 275.000,00); autorizando a la Dirección General de Presupuesto y Programación Financiera a emitir Orden de Pago a favor de Habilitado Pagador.

***Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:***

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2025/INT-2818.pdf>

DCTO. N° 2819 (03/11/2025): Otorgando ayuda económica a favor de los beneficiarios ----- individualizados en Anexo, por los montos allí detallados, constituyendo un total de PESOS CUATROCIENTOS SETENTA MIL CON 00/100 (\$ 470.000,00), autorizando a la Dirección General de Presupuesto y Programación Financiera a emitir Orden de Pago a favor de Habilitado Pagador.

***Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:***

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2025/INT-2819.pdf>

DCTO. N° 2820 (03/11/2025): Otorgando ayuda económica a favor de los beneficiarios ----- individualizados en Anexo, por los montos allí detallados, constituyendo un total de PESOS DOSCIENTOS MIL CON 00/100 (\$ 200.000,00), autorizando a la Dirección General de Presupuesto y Programación Financiera a emitir Orden de Pago a favor de Habilitado Pagador.

***Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:***

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2025/INT-2820.pdf>

DCTO. N° 2821 (03/11/2025): Designando a partir del día 03 de Noviembre de 2025, en el --- -----cargo de Director de Fiscalización, dependiente de la Dirección General de Rentas, área de la Secretaria de Hacienda de la Municipalidad de San Fernando del Valle de Catamarca, al Dr. CARLOS ATILIO HUGO JALIL BELMONT, D.N.I N° 33.049.179.

***Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:***

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2025/INT-2821.pdf>

DCTO. N° 2822 (03/11/2025): Aceptando a partir del día 03 de Noviembre de 2025, la ----- renuncia al cargo Directora de Fiscalización, dependiente de la Dirección General de Rentas área de la Secretaria de Hacienda de la Municipalidad de San

Fernando del Valle de Catamarca, presentada por la Sra. Verónica Eugenia MARTINO GONDOLO, D.N.I N° 29.115.967.

***Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:***

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2025/INT-2822.pdf>

DCTO. N° 2823 (03/11/2025): Otorgando ayuda económica por la suma total de PESOS -----  
----- CIENTO CINCUENTA MIL CON 00/100 (\$ 150.000,00), a favor del Sr. FIGUEROA NORBERTO GUSTAVO NICOLAS, D.N.I N° 26.433.818, destinada a solventar gastos por problemas de salud; autorizando a la Secretaría der Hacienda a emitir Orden de Pago.

***Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:***

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2025/INT-2823.pdf>

DCTO. N° 2824 (03/11/2025): Otorgando ayuda económica a favor de los beneficiarios -----  
----- individualizados en Anexo, por los montos allí detallados, constituyendo un total de PESOS CUATROCIENTOS CINCUENTA MIL CON 00/100 (\$ 450.000,00), autorizando a la Dirección General de Presupuesto y Programación Financiera a emitir Orden de Pago a favor de Habilitado Pagador.

***Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:***

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2025/INT-2824.pdf>

DCTO. N° 2825 (03/11/2025): Otorgando ayuda económica, a favor de cada uno de los -----  
----- beneficiarios conforme a los montos detallados en Anexo, constituyendo la suma total de PESOS CUATROCIENTOS MIL CON 00/100 (\$ 400.000,00), autorizando a la Dirección General de Presupuesto y Programación Financiera a emitir Orden de Pago a favor de Habilitado Pagador.

***Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:***

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2025/INT-2825.pdf>

DCTO. N° 2826 (03/11/2025): Otorgando ayuda económica, a favor de cada uno de los -----  
----- beneficiarios conforme a los montos detallados en Anexo, constituyendo la suma total de PESOS CUATROCIENTOS CINCUENTA MIL CON 00/100 (\$ 450.000,00), autorizando a la Dirección General de Presupuesto y Programación Financiera a emitir Orden de Pago a favor de Habilitado Pagador.

***Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:***

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2025/INT-2826.pdf>

DCTO. N° 2827 (03/11/2025): Otorgando ayuda económica, a favor de cada uno de los -----  
----- beneficiarios conforme a los montos detallados en Anexo, constituyendo la suma total de PESOS SEISCIENTOS CUEARENTA MIL CON 00/100 (\$



640.000,00), autorizando a la Dirección General de Presupuesto y Programación Financiera a emitir Orden de Pago a favor de Habilitado Pagador.

***Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:***

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2025/INT-2827.pdf>

DCTO. N° 2828 (03/11/2025): Otorgando ayuda económica de PESOS UN MILLON -----  
----- NOVECIENTOS OCHENTA MIL CON 00/100 (\$ 1.980.000,00) a favor de la Sra. KALBERMATTEN YOLANDA CAROLINA, D.N.I N° 22.279.720, en su carácter de Presidenta de la Cooperativa de Trabajo “Chamanaku” Ltda., suma destina a colaborar con cada uno de los Socios Cooperativistas.

***Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:***

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2025/INT-2828.pdf>

DCTO. N° 2829 (03/11/2025): Modificando la estructura de cargos del presupuesto vigente. --  
----- Promoviendo y Reconociendo el pago de las diferencias salariales con carácter retroactivo desde el día 01 de Septiembre de 2025, al agente FABRICIO GONZALO PEREIRA, D.N.I N° 43.059.273, Leg. N° 8262, Planta Permanente, de la Cat. 02 a la Cat. 03 del Agrupamiento Servicios Generales, desempeñando funciones en la Dirección General de Salud, dependiente de la Subsecretaria de Salud, área de la Secretaria de Salud, Desarrollo Humano y Políticas Sociales.

***Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:***

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2025/INT-2829.pdf>

DCTO. N° 2830 (03/11/2025): Aceptando la renuncia al cargo de Jefatura de Sección -----  
----- Inspectores, dependiente de la Administración del Mercado de Abasto, dependiente de la Subsecretaría de Protección Ciudadana, área de la Secretaría de Protección Ciudadana, presentada por el agente DANTE RAÚL QUINTEROS, D.N.I N° 14.058.151, Leg. N° 6510, Cat. 07, a partir del día 01 de Agosto de 2025. Dando de baja retroactivamente al adicional “A.R.C. Jefe de Sección” que percibe el agente mencionado.

***Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:***

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2025/INT-2830.pdf>

DCTO. N° 2831 (03/11/2025): Promulgando Ord. N° 8833, sancionada por el Concejo -----  
----- Deliberante de la ciudad de San Fernando del Valle de Catamarca, con fecha 30 de octubre de 2025, mediante la cual se impone el nombre de “Plazoleta Renacer”, espacio ubicado en calle Obispo Segura entre calle Junín y Avenida Manuel Navarro, perteneciente al Barrio Los Troncos.

***Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:***

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2025/INT-2831.pdf>

DCTO. N° 2832 (03/11/2025): Adjudicando en carácter de donación a favor de la Sra. -----  
----- JUANA DEL CARMEN ACOSTA, D.N.I N° 20.308.264, el inmueble identificado mediante Matricula Catastral N° 07-25-31-4364-0000 correspondiente al Departamento Capital, individualizado a Orden 4 en Anexo de la Ord. N° 8739/24.

***Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:***

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2025/INT-2832.pdf>

DCTO. N° 2833 (03/11/2025): Adjudicando en carácter de donación a favor del Sr. JOSÉ -----  
----- BENITO MUÑOZ, D.N.I N° 13.218.445, el inmueble identificado mediante Matrícula Catastral N° 07-25-31-5574-0000 correspondiente al Departamento Capital, individualizado a Orden 226 en Anexo de la Ord. N° 8739/24.

***Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:***

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2025/INT-2833.pdf>

DCTO. N° 2834 (03/11/2025): Adjudicando en carácter de donación a favor de la Sra. -----  
----- BERNARDITA ISABEL ORELLANA, D.N.I N° 17.633.844, el inmueble identificado mediante Matrícula Catastral N° 07-25-31-3857-0000 correspondiente al Departamento Capital individualizado a Orden 32 en Anexo de Ord. N° 8739/24.

***Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:***

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2025/INT-2834.pdf>

DCTO. N° 2835 (03/11/2025): Modificando la estructura de cargos del presupuesto vigente. .-  
----- Promoviendo y Reconociendo el pago de las diferencias salariales con carácter retroactivo desde el día 01 de Septiembre de 2025, a la agente STEFANÍA VIVIANA DIAZ, D.N.I N° 36.844.145, Leg. N° 7967, Planta Permanente, de la Cat. 02 a la Cat. 03 del Agrupamiento Servicios Generales, desempeñando funciones en la Dirección General de Salud, dependiente de la Subsecretaria de Salud, área de la Secretaria de Salud, Desarrollo Humano y Políticas Sociales.

***Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:***

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2025/INT-2835.pdf>

DCTO. N° 2836 (03/11/2025): Aceptando a partir del día 03 de Noviembre de 2025, la -----  
----- renuncia al cargo de Director General de Rentas, área dependiente de la Secretaria de Hacienda de la Municipalidad de San Fernando del Valle de Catamarca, presentada por el C.P.N. MARIANO GERMAN TOLEDO, D.N.I N° 31.450.510.

***Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:***

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2025/INT-2836.pdf>

DCTO. N° 2837 (03/11/2025): Aceptando a partir del día 03 de Noviembre de 2025, la -----  
----- renuncia al cargo de Directora de Recaudación de la Dirección General de Rentas, área de la Secretaria de Hacienda de la Municipalidad de San Fernando del Valle de Catamarca, presentada por la C.P.N MARÍA DEL CARMEN ROMERO PUENTE, D.N.I N° 30.845.456.

***Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:***

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2025/INT-2837.pdf>

DCTO. N° 2838 (03/11/2025): Designando a partir del día 03 de Noviembre de 2025, en el ---  
----- cargo de Directora General de Rentas, área dependiente de la Secretaria de Hacienda de la Municipalidad de San Fernando del Valle de Catamarca, a la C.P.N. MARÍA DEL CARMEN ROMERO PUENTE, D.N.I N° 30.845.456.

***Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:***

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2025/INT-2838.pdf>

DCTO. N° 2839 (03/11/2025): Designando a partir del día 03 de Noviembre de 2025, en el ---  
----- cargo de Directora de Recaudación de la Dirección General de Rentas, área de la Secretaria de Hacienda de la Municipalidad de San Fernando del Valle de Catamarca, a la Sra. VERÓNICA EUGENIA MARTINO GONDOLO, D.N.I N° 29.115.967.

***Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:***

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2025/INT-2839.pdf>

DCTO. N° 2840 (03/11/2025): Designando partir del día 03 de Noviembre de 2025, en el ----  
-----cargo de Director de Fiscalización, dependiente de la Dirección General de Rentas, área de la Secretaria de Hacienda de la Municipalidad de San Fernando del Valle de Catamarca, al Dr. CARLOS ATILIO HUGO JALIL BELMONT, D.N.I N° 33.049.179.

***Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:***

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2025/INT-2840.pdf>

DCTO. N° 2841 (03/11/2025): Designando a partir del día 03 de Noviembre de 2025, en el ---  
----- cargo de Asesor-rango Supervisor, Cat. 21, dependiente de la Dirección General De Rentas, área de la Secretaría de Hacienda de la Municipalidad de San Fernando del Valle de Catamarca, al C.P.N. MARIANO GERMAN TOLEDO, D.N.I N° 31.450.510.

***Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:***

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2025/INT-2841.pdf>

DCTO. N° 2842 (03/11/2025): Otorgando ayuda económica por la suma total de PESOS -----  
----- TRES MILLONES OCHOCIENTOS MIL CON 00/100 (\$

B.M. N° 86/2025 – Octubre 2025 - Periodo 03/11/2025 al 06/11/2025

Decretos Digitalizados disponibles en: <https://www.catamarcaciudad.gob.ar/digestodigestomunicipal-prueba-php/>



3.800.000,00) a favor de las personas que se mencionan en Anexo, autorizando a la Secretaria de Hacienda a emitir Orden de Pago a favor de Habilitado Pagador.

***Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:***

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2025/INT-2842.pdf>

DCTO. N° 2843 (04/11/2025): Otorgando ayuda económica por la suma total de PESOS -----  
----- DOSCIENTOS MIL CON 00/100 (\$ 200.000,00), a favor de la Sra. FIGUEROA YULIANA AILEN, D.N.I N° 38.203.078, destinada a solventar gastos del hogar; autorizando a la Secretaria de Hacienda a emitir Orden de Pago.

***Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:***

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2025/INT-2843.pdf>

DCTO. N° 2844 (04/11/2025): Modificando la estructura de cargos del presupuesto vigente. --  
----- Promoviendo y Reconociendo el pago de las diferencias salariales con carácter retroactivo desde el día 01 de Septiembre de 2025, a la agente DÉBORA SOLANGE DEMIDOVICH, D.N.I N° 36.398.152, Leg. N° 7962, Planta Permanente, de la Cat. 02 a la Cat. 03 del Agrupamiento Servicios Generales, desempeñando funciones en la Dirección General de Salud, dependiente de la Subsecretaria de Salud, área de la Secretaria de Salud, Desarrollo Humano y Políticas Sociales.

***Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:***

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2025/INT-2844.pdf>

DCTO. N° 2845 (04/11/2025): Otorgando ayuda económica por la suma total de PESOS UN -  
----- MILLÓN CUATROCIENTOS MIL CON 00/100 (\$ 1.400.000,00), a favor de la Sra. HEREDIA REBECA ABIGAIL, D.N.I N° 43.995.583, destinada a solventar gastos dado que junto a su grupo “Divergentes Crew” representarán a la provincia en la Liga Internacional de Danza; autorizando a la Secretaria de Hacienda a emitir Orden de Pago.

***Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:***

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2025/INT-2845.pdf>

DCTO. N° 2846 (04/11/2025): Otorgando ayuda económica por la suma total de PESOS -----  
----- QUINIENTOS SETENTA Y CINCO MIL CON 00/100 (\$ 575.000,00) a favor de las personas que se mencionan en Anexo, autorizando a la Secretaria de Hacienda a emitir Orden de Pago a favor de Habilitado Pagador.

***Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:***

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2025/INT-2846.pdf>

DCTO. N° 2847 (04/11/2025): Rectificando los Art. 1° y Art. 2° del Decreto DCTO-2025-----  
----- 2821-E-MUNICAT-INT, de fecha 03 de Noviembre de 2025,  
los que quedarán redactados de la siguiente manera:

“ARTÍCULO 1°.- Aceptase a partir del día 03 de Noviembre de 2025, la renuncia al cargo de Asesor-rango Supervisor, Categoría 21, dependiente de la Dirección General De Rentas, área de Secretaría de Hacienda de la Municipalidad de San Fernando del Valle de Catamarca, presentada por el Dr. Carlos Atilio Hugo JALIL BELMONT, D.N.I. N° 33.049.179.”

“ARTÍCULO 2°.- Dense las gracias al funcionario dimitente por los servicios prestados.”

***Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:***

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2025/INT-2847.pdf>

DCTO. N° 2848 (04/11/2025): Otorgando ayuda económica por la suma total de PESOS -----  
----- CIENTO CINCUENTA MIL CON 00/100 (\$ 150.000,00), a  
favor de la Sr. SILVA CLAUDIA BEATRIZ, D.N.I N° 20.434.588, destinada a solventar  
gastos por problemas de salud; autorizando a la Secretaría de Hacienda a emitir Orden de  
Pago.

***Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:***

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2025/INT-2848.pdf>

DCTO. N° 2849 (04/11/2025): Ratificando en todas sus partes el convenio celebrado con -----  
----- fecha 25 de Septiembre de 2025, entre la Municipalidad de  
San Fernando del Valle de Catamarca y el Hospital Interzonal San Juan Bautista de la  
provincia de Catamarca, que como Anexo.

***Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:***

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2025/INT-2849.pdf>

DCTO. N° 2850 (04/11/2025): Otorgando ayuda económica, a favor de cada uno de los -----  
----- beneficiarios conforme a los montos detallados en Anexo,  
constituyendo la suma total de PESOS DOSCIENTOS MIL CON 00/100 (\$ 200.000,00),  
autorizando a la Dirección General de Presupuesto y Programación Financiera a emitir Orden  
de Pago favor de Habilitado Pagador.

***Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:***

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2025/INT-2850.pdf>

DCTO. N° 2851 (04/11/2025): Otorgando ayuda económica, a favor de cada uno de los -----  
----- beneficiarios conforme a los montos detallados en Anexo,  
constituyendo la suma total de PESOS TRESCIENTOS MIL CON 00/100 (\$ 300.000,00),  
autorizando a la Dirección General de Presupuesto y Programación Financiera a emitir Orden  
de Pago a favor de Habilitado Pagador.

***Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:***

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2025/INT-2851.pdf>

DCTO. N° 2852 (04/11/2025): Otorgando ayuda económica, a favor de cada uno de los -----  
----- beneficiarios conforme a los montos detallados en Anexo,  
constituyendo la suma total de PESOS SEISCIENTOS MIL CON 00/100 (\$ 600.000,00),  
autorizando a la Dirección General de Presupuesto y Programación Financiera a emitir Orden  
de Pago a favor de Habilitado Pagador.

***Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:***

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2025/INT-2852.pdf>

DCTO. N° 2853 (04/11/2025): Otorgando ayuda económica por la suma total de PESOS -----  
----- QUINIENTOS MIL CON 00/100 (\$ 500.000,00), a favor del  
Sr. GASTÓN ALEJANDRO VAQUEL, D.N.I N° 32.681.435, Presidente de la Liga  
Catamarqueña de Handball, destinada a afrontar los gastos que demande la participación en el  
Torneo Nacional "C" de Clubes Fase 1, categoría primera damas y caballeros; autorizando a  
la Secretaría de Hacienda a emitir Orden de Pago.

***Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:***

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2025/INT-2853.pdf>

DCTO. N° 2854 (04/11/2025): Rectificando el Art. 1° del DECTO-2025-2827-MUNICAT----  
----- INT, de fecha 3 de Noviembre de 2.025, permaneciendo lo  
restante tal como figura en el Decreto inicial y resultando redactado de la siguiente manera:

“ARTÍCULO 1°.- OTÓRGASE, una ayuda económica, a favor de cada uno de los beneficiarios  
conforme a los montos detallados en el Anexo único adjunto, que forma parte del presente Decreto,  
constituyendo la suma Total de PESOS SEISCIENTOS CUARENTA MIL con 00/100 Ctvo.  
(\$640.000,00) de acuerdo a lo manifestado en el exordio.”

***Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:***

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2025/INT-2854.pdf>

DCTO. N° 2855 (05/11/2025): Disponiendo la instrucción de Sumario Administrativo al -----  
----- agente LUIS CARLOS PEDRAZA, D.N.I N° 34.915.121,  
Leg. N° 6473, Planta Permanente, Cat. 04, Agrupamiento Servicios Generales, dependiente de  
la Subsecretaría de Higiene Urbana y Alumbrado Público, área de la Secretaría de Servicios  
Ciudadanos, para determinar si incurrió en incumplimiento a lo previsto en la Ord. N°  
1368/86 E.O.E.M.

***Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:***

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2025/INT-2855.pdf>

DCTO. N° 2856 (05/11/2025): Otorgando ayuda económica por la suma de PESOS -----  
----- QUINIENTOS MIL CON 00/100 (\$ 500.000,00), a favor del Sr. CRISTIAN MAXIMILIANO BARRIONUEVO D.N.I N° 29.651.396, destinada a afrontar los gastos que demande la organización del evento por el mes del orgullo, autorizando a la Secretaría de Hacienda a emitir Orden de Pago.

***Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:***

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2025/INT-2856.pdf>

DCTO. N° 2857 (05/11/2025): Modificando la estructura de cargos del presupuesto vigente. --  
----- Promoviendo y Reconociendo el pago de las diferencias salariales con carácter retroactivo desde el día 01 de Septiembre de 2025, a la agente GISELA LEONELA OBREGON, D.N.I N° 34.323.687, Leg. N° 7933, Planta Permanente, de la Cat. 02 a la Cat. 03 del Agrupamiento Servicios Generales, desempeñando funciones en la Dirección General de Salud, dependiente de la Subsecretaria de Salud, área de la Secretaria de Salud, Desarrollo Humano y Políticas Sociales.

***Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:***

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2025/INT-2857.pdf>

DCTO. N° 2858 (05/11/2025): Modificando la estructura de cargos del presupuesto vigente. --  
----- Promoviendo y Reconociendo el pago de las diferencias salariales con carácter retroactivo desde el día 15 de Agosto de 2025, a la agente ANA MARÍA QUIROGA, D.N.I N° 20.308.878, Leg. N° 5121, Planta Permanente, de la Cat. 10 a la Cat. 11 del Agrupamiento Profesional Asistencial, desempeñando funciones en la Dirección General de Salud, dependiente de la Subsecretaria de Salud, área de la Secretaria de Salud, Desarrollo Humano y Políticas Sociales.

***Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:***

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2025/INT-2858.pdf>

DCTO. N° 2859 (05/11/2025): Otorgando ayuda económica por la suma de PESOS -----  
----- TRESCIENTOS MIL CON 00/100 (\$ 300.000,00), a favor de la Sra. LILIANA JOHANA SILVA, D.N.I N° 37.306.215, destinada a solventar gastos por problemas de salud de su hija; autorizando a la Secretaría de Hacienda a emitir Orden de Pago.

***Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:***

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2025/INT-2859.pdf>

DCTO. N° 2860 (05/11/2025): Otorgando ayuda económica por la suma total de PESOS -----  
----- NOVECIENTOS MIL CON 00/100 (\$ 900.000,00), a favor de la Sra. CASAS MARIA ESTER, D.N.I N° 6.423.570, destinada solventar gastos esenciales del hogar; autorizando a la Secretaría de Hacienda a emitir Orden de Pago.

***Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:***

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2025/INT-2860.pdf>

DCTO. N° 2861 (05/11/2025): Otorgando ayuda económica por la suma total de PESOS UN -  
----- MILLÓN QUINIENTOS MIL CON 00/100 (\$ 1.500.000,00),  
a favor de la Sra. BERTOLONE GINA, D.N.I N° 32.027.604, destinada a solventar gastos por  
participación de (CNULP) XV Concurso Nacional Universitario de Litigación Penal;  
autorizando a la Secretaría de Hacienda a emitir Orden de Pago.

***Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:***

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2025/INT-2861.pdf>

DCTO. N° 2862 (05/11/2025): Otorgando ayuda económica por la suma total de PESOS -----  
----- CIENTO CINCUENTA Y CINCO MIL CON 00/100 (\$  
155.000,00), a favor del Sr. CORDOBA SERGIO HORACIO, D.N.I N° 25.487.090,  
destinada a solventar gastos esenciales del hogar; autorizando a la Secretaría de Hacienda a  
emitir Orden de Pago.

***Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:***

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2025/INT-2862.pdf>

DCTO. N° 2863 (05/11/2025): Rectificando el Anexo del Decreto I.M. N° DECRE-2025-----  
----- 2842-MUNICAT-INT de fecha 03 de noviembre de 2025.

***Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:***

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2025/INT-2863.pdf>

DCTO. N° 2864 (05/11/2025): Rectificando el Decreto DCTO-2025-2820-MUNICAT-INT,  
----- de fecha 03 de Octubre de 2.025, toda vez que se mencione el  
monto dinerario total en letras y números, estableciéndose que donde dice “PESOS  
DOSCIENTOS MIL CON 00/100 CTVOS.” “\$200.000,00”, debe decir “PESOS  
TRESCIENTOS MIL CON 00/100 CTVOS.” “\$300.000,00”.

***Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:***

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2025/INT-2864.pdf>

DCTO. N° 2865 (05/11/2025): Otorgando ayuda económica por la suma total de PESOS -----  
----- CIENTO CINCUENTA MIL CON 00/100 (\$ 150.000,00), a  
favor de Sra. CARABAJAL IMELDA CATALINA, D.N.I N° 17.553.976, destinada a  
solventar gastos esenciales del hogar; autorizando a la Secretaría de Hacienda a emitir Orden  
de Pago.

***Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:***

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2025/INT-2865.pdf>



DCTO. N° 2866 (05/11/2025): Otorgando ayuda económica por la suma total de PESOS -----  
----- SETECIENTOS MIL CON 00/100 (\$ 700.000,00), a favor del Sr. ZARATE LUCAS MARTIN, D.N.I N° 37.642.822, destinada a solventar gastos del hogar; autorizando a la Secretaría de Hacienda a emitir Orden de Pago.

***Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:***

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2025/INT-2866.pdf>

DCTO. N° 2867 (05/11/2025): Otorgando ayuda económica por la suma de PESOS -----  
----- DOSCIENTOS CINCUENTA MIL CON 00/100 (\$ 250.000,00) a favor de la Sra. VAZQUEZ LOURDES JOHANNA, D.N.I N° 41.618.648, destinada a solventar gastos por problemas de salud de su hija; autorizando a la Secretaría de Hacienda a emitir Orden de Pago.

***Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:***

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2025/INT-2867.pdf>

DCTO. N° 2868 (05/11/2025): Otorgando ayuda económica por la suma total de PESOS -----  
----- QUINIENTOS MIL CON 00/100 (\$ 500.000,00), a favor de la Sra. CARABAJAL NATALIA EDITH, D.N.I N° 28.076.275, destinada a solventar gastos por problemas de salud de su hermano; autorizando a la Secretaría de Hacienda a emitir Orden de Pago.

***Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:***

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2025/INT-2868.pdf>

DCTO. N° 2869 (05/11/2025): Otorgando ayuda económica por la suma total de PESOS UN -  
----- MILLÓN NOVECIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL CON 00/100 (\$ 1.944.000,00), a favor de las personas que se mencionan en Anexo, conforme detalle de montos dinerarios y modalidad especificada en el mismo; autorizando la Secretaria de Hacienda a emitir Orden de Pago a favor de Habilitado Pagador.

***Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:***

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2025/INT-2869.pdf>

DCTO. N° 2870 (05/11/2025): Otorgando ayuda económica de PESOS DOSCIENTOS MIL -  
----- CON 00/100 (\$ 200.000,00) a favor de la Sra. BAZÁN MARÍA CRISTINA, D.N.I N° 18.188.091, destinada a solventar gastos por problemas de salud; autorizando la Secretaria de Hacienda a emitir Orden de Pago.

***Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:***

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2025/INT-2870.pdf>

DCTO. N° 2871 (05/11/2025): Otorgando ayuda económica, a favor de cada uno de los -----  
----- beneficiarios conforme a los montos detallados en Anexo,

B.M. N° 86/2025 – Octubre 2025 - Periodo 03/11/2025 al 06/11/2025

Decretos Digitalizados disponibles en: <https://www.catamarcaciudad.gob.ar/digestodigestomunicipal-prueba-php/>

constituyendo la suma total de PESOS NOVECIENTOS MIL CON 00/100 (\$ 900.000,00), autorizando a la Dirección General de Presupuesto y Programación Financiera a emitir Orden de Pago a favor de Habilitado Pagador.

***Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:***

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2025/INT-2871.pdf>

DCTO. N° 2872 (05/11/2025): Otorgando ayuda económica, a favor de cada uno de los ----- beneficiarios conforme a los montos detallados en Anexo, constituyendo la suma total de PESOS NOVECIENTOS SESENTA MIL CON 00/100 (\$ 960.000,00), autorizando a la Dirección General de Presupuesto y Programación Financiera a emitir Orden de Pago a favor de Habilitado Pagador.

***Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:***

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2025/INT-2872.pdf>

DCTO. N° 2873 (05/11/2025): Modificando la estructura de cargos del presupuesto vigente. -- Promoviendo y Reconociendo el pago de las diferencias salariales con carácter retroactivo desde el día 02 de Septiembre de 2025, al agente JULIO EDUARDO GALÍNDEZ, D.N.I N° 29.917.268, Leg. N° 7705, Planta Permanente, de la Cat. 02 a la Cat. 06 del Agrupamiento Mantenimiento y Producción, desempeñando funciones en la Dirección General de Producción de Pavimento y Hormigón, área de la Secretaría de Urbanismo e Infraestructura.

***Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:***

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2025/INT-2873.pdf>

DCTO. N° 2874 (05/11/2025): Otorgando ayuda económica, a favor de cada uno de los ----- beneficiarios conforme a los montos detallados en Anexo, constituyendo la suma total de PESOS SEISCIENTOS VEINTE MIL CON 00/100 (\$ 620.000,00), autorizando a la Dirección General de Presupuesto y Programación Financiera a emitir Orden de Pago a favor de Habilitado Pagador.

***Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:***

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2025/INT-2874.pdf>

DCTO. N° 2875 (05/11/2025): Otorgando ayuda económica a favor de los beneficiarios ----- individualizados en Anexo, por los montos allí detallados, constituyendo un total de PESOS NOVECIENTOS TREINTA Y SEIS MIL CON 00/100 (\$ 936.000,00), autorizando a la Dirección General de Presupuesto y Programación Financiera a emitir Orden de Pago a favor de Habilitado Pagador.

***Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:***

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2025/INT-2875.pdf>

DCTO. N° 2876 (05/11/2025): Otorgando ayuda económica de PESOS OCHOCIENTOS -----  
----- CINCUENTA MIL CON 00/100 (\$ 850.000,00) a favor de la Sra. ROBLEDO NATALIA CAROLINA D.N.I. N°24.605.730, destinada a solventar gastos de alumnos de 5to Año del SEM para participar del Festival de Emprendimientos SAVE THE DATE; autorizando la Secretaria de Hacienda a emitir Orden de Pago.

***Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:***

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2025/INT-2876.pdf>

DCTO. N° 2877 (05/11/2025): Otorgando ayuda económica de PESOS DOS MILLONES -----  
----- CON 00/100 (\$ 2.000.000,00) destinada a colaborar con los gastos del traslado al departamento Belén de los alumnos del 4° año de la Escuela Secundaria Municipal Miguel Cané, en el marco de la actividad interdisciplinaria “Aprendiendo de Nuestros Lugares Catamarqueños: Camino del Inca; autorizando a la Dirección General de Presupuesto y Programación Financiera a emitir Orden de Pago a favor de Habilitado Pagador.

***Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:***

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2025/INT-2877.pdf>

DCTO. N° 2878 (05/11/2025): Declarando Asueto Administrativo y Docente para todo el -----  
----- personal de la Municipalidad de San Fernando del Valle de Catamarca, el día viernes 7 de noviembre de 2025, en conmemoración del “Día del Obrero y Empleado Municipal”. (Publicación Especial – Boletín Municipal N° 85/2025).

***Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:***

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2025/INT-2878.pdf>

DCTO. N° 2879 (06/11/2025): Ampliando el Asueto Administrativo y Docente declarado por -----  
----- Decreto N° 2878-E-MUNICATINT, otorgándose también el día sábado 8 de noviembre de 2025, exclusivamente para el personal de la Municipalidad de San Fernando del Valle de Catamarca que cumple funciones laborales habituales durante dicha jornada. (Publicación Especial – Boletín Municipal N° 85/2025).

***Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:***

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2025/INT-2879.pdf>

DCTO. N° 2880 (06/11/2025): Adjudicando en carácter de donación a favor de la Sra. -----  
----- IVANA DE LOS ÁNGELES CLAUDIA MUSIELLO D.N.I N° 31.952.409 y el Sr. JORGE RICARDO NADAL D.N.I N° 23.699.506, el inmueble identificado mediante Matrícula Catastral N° 07-25-32-5942-0000 correspondientes al Departamento Capital individualizado a Orden 188 en Anexo de la Ord. N° 8739/24.

***Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:***

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2025/INT-2880.pdf>

B.M. N° 86/2025 – Octubre 2025 - Periodo 03/11/2025 al 06/11/2025

Decretos Digitalizados disponibles en: <https://www.catamarcaciudad.gob.ar/digestodigestomunicipal-prueba-php/>

DCTO. N° 2881 (06/11/2025): Adjudicando en carácter de donación a favor de la Sra. -----  
----- GLADYS DEL CARMEN LUNA, D.N.I N° 13.494.293, el inmueble identificado mediante Matrícula Catastral N° 07-25-31-4866-0000 correspondiente al Departamento Capital individualizado a Orden 241 en Anexo de la Ord. N° 8739/24.

***Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:***

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2025/INT-2881.pdf>

DCTO. N° 2882 (06/11/2025): Adjudicando en carácter de donación a favor de la Sra. -----  
----- VIVIANA DEL CARMEN GAJARDO, D.N.I N° 23.765.251 y el Sr. HUGO ORLANDO OBREGON, D.N.I N° 27.053.244, el inmueble identificado mediante Matrícula Catastral N° 07-25-31-3061-0000 correspondiente al Departamento Capital, individualizado a Orden 96 en Anexo de la Ord. N° 8739/24.

***Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:***

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2025/INT-2882.pdf>

DCTO. N° 2883 (06/11/2025): Otorgando ayuda económica por la suma total de PESOS -----  
----- SEISCIENTOS MIL CON 00/100 (\$ 600.000,00), a favor de la Sra. FERNANDEZ MELANI YAEL, D.N.I N° 43.692.367, destinada a solventar gastos por problemas de salud de su marido; autorizando la Secretaria de Hacienda a emitir Orden de Pago.

***Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:***

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2025/INT-2883.pdf>

DCTO. N° 2884 (06/11/2025): Otorgando ayuda económica a favor de los beneficiarios -----  
----- individualizados en Anexo, por los montos allí detallados, constituyendo un total de PESOS QUINIENTOS MIL (\$ 500.000,00), autorizando a la Dirección General de Presupuesto y Programación Financiera a emitir Orden de Pago a favor de Habilitado Pagador.

***Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:***

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2025/INT-2884.pdf>

DCTO. N° 2885 (06/11/2025): Modificando la estructura de cargos del presupuesto vigente. --  
----- Promoviendo y Reconociendo el pago de las diferencias salariales con carácter retroactivo desde el día 01 de Septiembre de 2025, a la agente ROSA MERCEDES PICON, D.N.I N88° 27.496.233, Leg. N° 7951, Planta Permanente, de la Cat. 02 a la Cat. 03 del Agrupamiento Servicios Generales, desempeñando funciones en la Dirección General de Salud, dependiente de la Subsecretaria de Salud, área de la Secretaria de Salud, Desarrollo Humano y Políticas Sociales.

***Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:***

B.M. N° 86/2025 – Octubre 2025 - Periodo 03/11/2025 al 06/11/2025

Decretos Digitalizados disponibles en: <https://www.catamarcaciudad.gob.ar/digestodigestomunicipal-prueba-php/>

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2025/INT-2885.pdf>

DCTO. N° 2886 (06/11/2025): Adjudicando en carácter de donación a favor de la Sra. -----  
----- MARÍA EUSEBIA PAEZ D.N.I N° 12.796.686, el inmueble  
identificado mediante Matrícula Catastral N° 07-25-31-6392-0000 correspondiente al  
Departamento Capital, individualizado a Orden 244 en Anexo de la Ord. N° 8739/24.

***Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:***

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2025/INT-2886.pdf>

DCTO. N° 2887 (06/11/2025): Adjudicando en carácter de donación a favor del Sr. JOSÉ -----  
----- ARTURO YBAÑEZ, D.N.I N° 12.787.006 y la Sra. LUCIA  
DEL VALLE BULACIOS, D.N.I N° 21.747.272, el inmueble identificado mediante  
Matrícula Catastral N° 07-25-32-5845-0000 correspondiente al Departamento Capital,  
individualizado a Orden 190 en Anexo de la Ord. N°8739/24.

***Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:***

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2025/INT-2887.pdf>

DCTO. N° 2888 (06/11/2025): Otorgando ayuda económica a favor de los beneficiarios -----  
----- individualizados en Anexo, por los montos allí detallados,  
constituyendo un total de PESOS CUATROCIENTOS MIL (\$ 400.000,00), autorizando a la  
Dirección General de Presupuesto y Programación Financiera a emitir Orden de Pago a favor  
de Habilitado Pagador.

***Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:***

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2025/INT-2888.pdf>

DCTO. N° 2889 (06/11/2025): Otorgando ayuda económica por la suma de PESOS -----  
----- NOVECIENTOS MIL CON 00/100 (\$ 900.000,00) a favor de  
la Sra. PERALTA TERESA ADELA, Directora de la Escuela de Cañada de Paz, destinada al  
traslado de trece alumnos y 3 docentes desde la Escuela de Cañada de Paz (Anquincila) hasta  
la Capital con la finalidad de que los niños puedan conocer diversos lugares emblemáticos de  
nuestra Ciudad; autorizando la Secretaria de Hacienda a emitir Orden de Pago.

***Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:***

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2025/INT-2889.pdf>

DCTO. N° 2890 (06/11/2025): Otorgando ayuda económica por la suma total de PESOS -----  
----- SETECIENTOS DIECIOCHO MIL CON 00/100 (\$  
718.000,00) a favor de las personas que se mencionan en Anexo; autorizando la Secretaria de  
Hacienda a emitir Orden de Pago a favor de Habilitado Pagador.

***Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:***

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2025/INT-2890.pdf>

B.M. N° 86/2025 – Octubre 2025 - Periodo 03/11/2025 al 06/11/2025

Decretos Digitalizados disponibles en: <https://www.catamarcaciudad.gob.ar/digestodigestomunicipal-prueba-php/>



DCTO. N° 2891 (06/11/2025): Otorgando ayuda económica por la suma total de PESOS -----  
----- DOSCIENTOS MIL CON 00/100 (\$ 200.000,00), a favor de la Sra. VILDOZA CENTENO TAMARA ANTONELLA, D.N.I N° 35.500.959, destinada a solventar gastos por problemas de salud de su hija; autorizando la Secretaria de Hacienda a emitir Orden de Pago.

***Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:***

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2025/INT-2891.pdf>

DCTO. N° 2892 (06/11/2025): Otorgando ayuda económica por la suma total de PESOS -----  
----- NOVECIENTOS MIL CON 00/100 (\$ 900.000,00), a favor de la Sra. GODOY ROSARIO DEL VALLE, D.N.I N° 26.558.214, destinada a solventar gastos esenciales del hogar; autorizando la Secretaria de Hacienda a emitir Orden de Pago.

***Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:***

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2025/INT-2892.pdf>

DCTO. N° 2893 (06/11/2025): Rectificando el DCTO-2025-2350-MUNICAT-INT, de fecha -----  
----- 24 de Septiembre de 2.025, toda vez que mencione el Documento Nacional de Identidad de la beneficiaria Sra. Nuria Marcela GONZALEZ en el mencionado instrumento, estableciéndose que donde dice “D.N.I N°32.422.417”, debe decir “D.N.I N° 32.442.417”.

***Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:***

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2025/INT-2893.pdf>

DCTO. N° 2894 (06/11/2025): Otorgando ayuda económica a favor de los beneficiarios -----  
----- individualizados en Anexo, por los montos allí detallados, constituyendo un total de PESOS TRESCIENTOS MIL CON 00/100 (\$ 300.000,00), autorizando a la Dirección General de Presupuesto y Programación Financiera a emitir Orden de Pago a favor de Habilitado Pagador.

***Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:***

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2025/INT-2894.pdf>

DCTO. N° 2895 (06/11/2025): Adjudicando en donación a la Sra. CYNTHIA DEL VALLE --  
----- SANCHEZ, D.N.I N° 31.648.375 y al Sr. JULIO CESAR OBREGON, D.N.I N° 28.076.373 el inmueble ubicado en Barrio Papa Francisco, Manzana “F”, Lote N° 39, identificado mediante Matrícula Catastral N° 07-25-43-4278-0000, y registrado en Matrícula de Folio Real N° 63323 Departamento Capital.

***Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:***

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2025/INT-2895.pdf>

DCTO. N° 2896 (06/11/2025): Otorgando ayuda económica por la suma total de PESOS -----  
----- CIENTO CINCUENTA MIL CON 00/100 (\$ 150.000,00), a favor de la Sra. ANDRADA VILMA DEL VALLE, D.N.I N° 20.588.237, destinada a solventar gastos por problemas de salud; autorizando la Secretaria de Hacienda a emitir Orden de Pago.

***Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:***

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2025/INT-2896.pdf>

DCTO. N° 2897 (06/11/2025): Otorgando ayuda económica, a favor de cada uno de los -----  
----- beneficiarios conforme a los montos detallados en Anexo, constituyendo la suma total de PESOS CUATROCIENTOS SETENTA Y CINCO MIL CON 00/100 (\$ 475.000,00), autorizando a la Dirección General de Presupuesto y Programación Financiera a emitir Orden de Pago a favor de Habilitado Pagador.

***Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:***

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2025/INT-2897.pdf>

DCTO. N° 2898 (06/11/2025): Rectificando el Considerando y Anexo del DCTO-2025-----  
----- 2871-MUNICAT-INT, de fecha 5 de Noviembre de 2.025, permaneciendo lo restante tal como figura en el Decreto inicial y resultando redactado de la siguiente manera:

“Que, la ayuda económica requerida por los Sres. Brenda María José FLORES DNI N°42.188.678, Patricia Verónica RIVERA DNI N°38.202.567, Luciana Marta Fernanda FLORES DNI N°39.016.419, Martin Emmanuel FLORES DNI N°35.286.275, Micaela Elizabeth BARRIOS DNI N°34.777.949, Yamila Alejandra ARREGUES DNI N°43.995.744, Silvia Verónica FLORES DNI N°30.539.546 y Gisel Elizabeth SIGAMPA DNI N°40.814.470, para afrontar los gastos de manutención diaria, ya que se encuentran desempleados y por ello sin poder hacer frente a las necesidades básicas de su familia”.

***Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:***

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2025/INT-2898.pdf>

DCTO. N° 2899 (06/11/2025): Rectificando el Considerando y Anexo del DCTO-2025-----  
----- 2850-MUNICAT-INT, de fecha 4 de Noviembre de 2.025, permaneciendo lo restante tal como figura en el Decreto inicial y resultando redactado de la siguiente manera:

“Que, la ayuda económica requerida por los Sres. Daniela Agustina ROMERO DNI N°45.384.898, Celeste Leonor ROMERO DNI N°44.117.563, Mariana Lorena ROBLEDO DNI N°24.065.821 y Mario Gastón RODRIGUEZ DNI N°28.885.632 es para afrontar los gastos de manutención diaria, ya que se encuentran desempleados y por ello sin poder hacer frente a las necesidades básicas de su familia”.

***Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:***

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2025/INT-2899.pdf>